


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 16	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 2	
Hora: 10:00 a.m.	Fecha: 12 de mayo de 2022
Lugar:	Mesa virtual plataforma Microsoft Teams
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Norte ICBF
Proceso:	Monitoreo y seguimiento a la Gestión
Objetivo:	Realizar la mesa publica de rendición publica de cuentas en el Municipio de La Merced Caldas
<p>Agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación por parte de Dr. Luis Eduardo Céspedes de los Ríos .Director Regional • Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial. • Gestión administrativa: Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. • Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión. • Informe de Gestión contractual asociada a metas. • Ejecución de políticas, programas y proyectos: cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible. • Tema de interés de la ciudadanía • Espacio de participación de partes interesadas • Compromisos adquiridos: informe para el seguimiento • Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS • Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas • Cierre <p>Desarrollo:</p> <p>Instalación</p> <p>Se inicia el evento con un video de contextualización Institucional, posteriormente se da la apertura por parte de la Comunicadora social Claudia María Velásquez Duque quien realiza la moderación del evento, dando el saludo general, realizando la presentación del objetivo de la Mesa Pública, se dan las orientaciones de</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 2 de 16</p>	

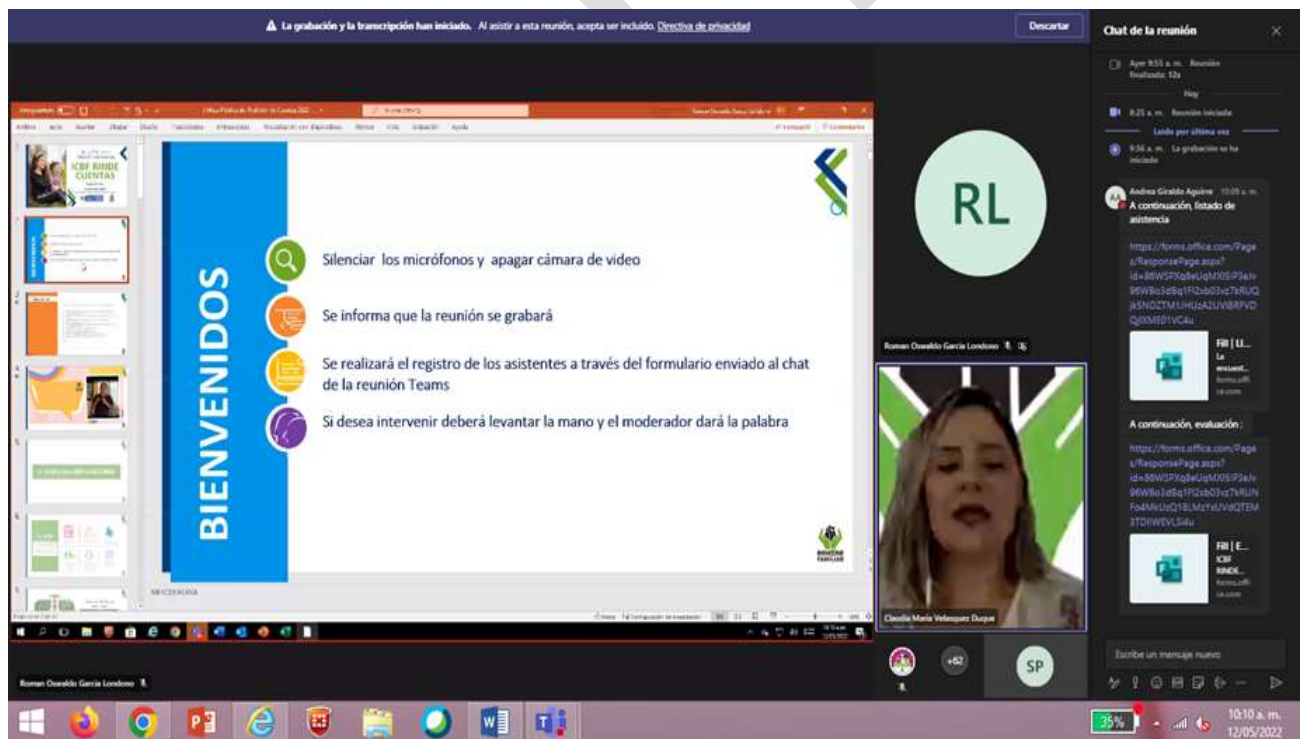
participación a los diferentes asistentes, se indica que pueden precisar las preguntas por el chat o en el momento establecido para ello, se recuerda diligenciar el link de asistencia, evaluación y preguntas.

Se realiza la Mesa Pública en el Municipio de La Merced Caldas sobre la gestión del Centro Zonal Norte del ICBF en los temas definidos como de interés para la sociedad; de igual forma la mesa publica se concibe como un espacio de diálogo permanente con las diferentes partes interesadas para fortalecer la gestión, la transparencia y la generación de valor público de los servicios direccionados por el Centro Zonal Norte del ICBF, buscando generar un espacio participativo, incluyente, decisorio, que facilite el acceso a la información pública y genere el cumplimiento de los compromisos adquiridos, fortaleciendo del control social, buscando la transparencia en la gestión del ICBF y del Centro Zonal Norte.

Metodología desarrollo Mesa Pública

La metodología seleccionada para el desarrollo de la Mesa Publica fue la relatoría, la cual consiste en Registrar lo que va aconteciendo durante la mesa pública como memoria para el grupo participante y como instrumento que facilitará la comunicación y el seguimiento.



La profesional Claudia María Velásquez Duque realiza la explicación de la metodología para el desarrollo de la mesa pública, los objetivos que busca la misma y la importancia para el Centro Zonal y el ICBF.



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 3 de 16	

Posteriormente puntualiza que este evento hace parte de los programas y proyectos del Gobierno Nacional y se encuentra financiado con recursos públicos, los asistentes deben abstenerse de realizar cualquier acto proselitista o incompatible en cualquier sentido con las disposiciones legales aplicables a este tipo de eventos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 996 del 2005, este tipo de reuniones no se adelanta con la participación de ningún candidato a elección popular o vocero alguno, en ese sentido solicita a quienes ostenten dicha calidad de candidato en alguna campaña electoral, abstenerse de realizar cualquier acto o acción proselitista o propagandística en este lugar en preservación de todas las garantías electorales y ciudadanas.

Se deja claro que la sesión de preguntas se hará al final de la exposición, de igual forma se podrán realizar de forma escrita en el chat de la reunión, se explica que para participar deben levantar la mano y la moderadora otorgará el turno respectivo, continua leyendo el orden del día y dando paso al saludo del Director regional del ICBF.



Posteriormente el Director Regional, el Dr. Luis Eduardo Céspedes de los Ríos, por medio de video, da la bienvenida al evento y realiza la apertura oficial del mismo, hace énfasis en el contexto de la participación, la transparencia institucional, expone las acciones de articulación y gestión institucional para brindar atención oportuna y pertinente en la protección y garantía de derechos de los Niños, Niñas y adolescentes destacando la labor de madres y padres sustitutos, agentes educativos en las modalidades de primera infancia y demás colaboradores.



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 4 de 16</p>	

- **Resultados de la consulta previa**

El Coordinador del centro Zonal Norte refiere que para el ICBF es muy importante identificar cuáles son las temáticas de interés para la comunidad, explica que para ello se realizó una consulta previa, se expone la metodología empleada la cual fue virtual, con la aplicación de 276 encuestas, cuyo tema elegido por las partes interesadas fue “la Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años”. Se resalta el trabajo de articulación interinstitucional que realiza el Centro Zonal con los demás actores territoriales, las entidades administradoras del servicio en la atención brindada a la primera infancia en los Municipios del área de influencia del Centro Zonal Norte.





Posteriormente explica la ficha técnica de la consulta previa, los encuestados manifestaron gran interés por conocer los servicios y atenciones que se brindan a los niños y las niñas en las modalidades de atención tanto familiar como Institucional brindada por los centros de desarrollo Infantil y como estos influyen en el desarrollo integral de los niños y niñas. La estrategia de fortalecimiento de la educación inicial en el marco de la atención integral está orientada a promover el desarrollo de capacidades que permitan que el talento humano de los servicios de educación inicial en las modalidades institucional y familiar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) generen acciones oportunas, pertinentes y de calidad en cada uno de los seis componentes de atención para garantizar una gestión pedagógica, administrativa y de operación que se enfoque en promover el desarrollo integral de la primera infancia.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 5 de 16</p>	

- **Experiencia exitosa:**

Continua expresando que el ICBF ha puesto a los niños, niñas, adolescentes en el centro de su accionar contribuyendo a generar protección y promoción de sus derechos fundamentales a través de su oferta institucional y de los diferentes programas se han contado con experiencias exitosas en la atención a los niños, niñas, adolescentes y familias usuarias, una experiencia exitosa es el retorno y reapertura de las Unidades de servicio (UDS) bajo el esquema de presencialidad al 100%, la apertura de estos espacios han permitido la interacción de los niños y niñas de la misma manera se realiza seguimiento vivencial al desarrollo de los mismos.

Posteriormente da paso a dos videos de las experiencias exitosas en la atención a la primera infancia en los Municipios de Aguadas y La Merced, siendo este último el Municipio sobre el cual se realizara mayor énfasis frente a la gestión Institucional del ICBF en la presente Mesa Publica.



- **Informe Gestión Administrativa: informe avance de política del modelo integrado de planeación y gestión**



Continua exponiendo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG el cual está regido por el Decreto 1499 de 2017 del Departamento Administrativo de la Función Pública y es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión Institucional de las entidades públicas.

El MIPG contempla dimensiones como el talento humano, el direccionamiento estratégico y planeación, Control interno, gestión para resultados con valor, gestión del conocimiento, información y comunicación y evaluación de resultados.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 6 de 16	

- **Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión.**

Posteriormente, expone que los recursos del Centro Zonal Norte están dirigidos a brindar atención de calidad a los usuarios de las diferentes modalidades a través de los diferentes contratos suscritos:

CENTRO ZONAL NORTE	PROGRAMACIÓN METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCIÓN		
MODALIDADES DE ATENCIÓN	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	6	2.630	3.568
INFANCIA	1	400	300
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	1	190	190
FAMILIA	1	198	672
NUTRICIÓN	1	20	52
PROTECCIÓN	7	163	312
TOTAL	14	3.601	5.094

TIPO DE CONTRATO	2021	VALOR
Contratos de aporte	5	\$8,262,790,156
Contrato prestación servicios profesionales	5	\$145.333.000
Contrato prestación de servicios	1	\$13.338.500
Otros - funcionamiento		0
TOTAL		\$8,421.461.656

- **Gestión contractual asociada a metas.**

Expone cupos contratados y ejecutados en el Centro Zonal durante la vigencia 2021 en las modalidades DIMF: Desarrollo Infantil en Medio Familiar - Modalidad Familiar y CDI: Centro de Desarrollo Infantil – Modalidad Institucional por cada uno de los Municipios del área de influencia del Centro zonal Norte:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 7 de
16



MUNICIPIO	SERVICIOS	EAS	Suma de CUPOS CONTRATADOS	CUPOS EJECUTADOS A 31/03/2022	Suma de USUARIOS EJECUTADOS (Rotaciones) A 31/03/2022
Aguadas	DIMF SIN	COASHOGARES		649	519
Aguadas	CDI SIN	COASHOGARES		103	73
Aguadas	CDI SIN	HOGAR INFANTIL MICHIN		187	187
Aranzazu	DIMF SIN	COASHOGARES		210	160
Aranzazu	DIMF CON	COASHOGARES		49	41
Aranzazu	CDI CON	COASHOGARES		53	53
Aranzazu	CDI SIN	COASHOGARES		140	140
Salamina	DIMF SIN	COASHOGARES		300	248
Salamina	CDI SIN	COASHOGARES		225	166
La Merced	DIMF SIN	COASHOGARES		170	145
La Merced	CDI SIN	COASHOGARES		45	45
Pacora	DIMF SIN	COASHOGARES		325	295
Pacora	CDI SIN	HOGAR INFANTIL MARTINITA ANGEL		150	129
Total general				2606	2201

DIMF: Desarrollo Infantil en Medio Familiar - Modalidad Familiar
CDI: Centro de Desarrollo Infantil – Modalidad Institucional

Invita a los participantes a referir a las Familias que tengan niños y niñas y que puedan ser usuarios de la modalidad a acercarse a las unidades de servicios con la finalidad que sean vinculados a las mismas.

Continua explicando la matriz de contratación por municipio y los recursos para llevar a cabo su ejecución por municipio de la siguiente manera:

MATRIZ DE CONTRATACIÓN CENTRO ZONAL NORTE

No DE CONTRATO	No DE CUPOS	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MODALIDAD	SERVICIO	MUNICIPIO	UBICACIÓN - UDS
17000962021	103	507.880.918	15/02/2021	31/05/2022	Modalidad Institucional	Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	AGUADAS	AGUADAS
17000962021	974	3.100.283.159	15/02/2021	31/05/2022	Modalidad Familiar	Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF)	AGUADAS	AGUADAS
17000972021	53	937.300.451	15/02/2021	31/05/2022	Modalidad Institucional	Centros de Desarrollo infantil (CDI) CON ARRIENDO	ARANZAZU	ARANZAZU
17000972021	185	274.218.864	15/02/2021	31/05/2022	Modalidad Institucional	Centros de Desarrollo infantil (CDI)	ARANZAZU	ARANZAZU, LA MERCED
17000972021	49	158.334.328	15/02/2021	31/05/2022	Modalidad Familiar	Desarrollo infantil en Medio Familiar (DIMF) CON ARRIENDO	ARANZAZU	ARANZAZU
17000972021	380	1.219.821.281	15/02/2021	31/05/2022	Modalidad Familiar	Centros de Desarrollo infantil (CDI) CON ARRIENDO	ARANZAZU	ARANZAZU, LA MERCED
17001022021	225	1.097.965.640	16/02/2021	31/05/2022	Modalidad Institucional	Centros de Desarrollo infantil (CDI)	SALAMINA	SALAMINA
17001022021	300	966.985.515	16/02/2021	31/05/2022	Modalidad Familiar	Desarrollo infantil en Medio Familiar (DIMF)	SALAMINA	SALAMINA
		Total: \$8.262.790.156						

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- Informe de ejecución política planes, programas y proyectos**

Continúa socializando que en la modalidad familiar se están atendiendo 170 cupos, en tanto en la modalidad Institucional se atienden 45 para un total de 215 cupos en el Municipio de la Merced





MUNICIPIO	CUPOS MODALIDAD INSTITUCIONAL	CUPOS MODALIDAD FAMILIAR	MODALIDADES TRADICIONALES	TOTAL C.Z.
AGUADAS	290	649	24	963
ARANZAZU	193	259	0	452
LA MERCED	45	170	0	215
PÁCORÁ	150	325	0	475
SALAMINA	225	300	0	525
TOTAL MODALIDADES	903	1.703	24	2.630

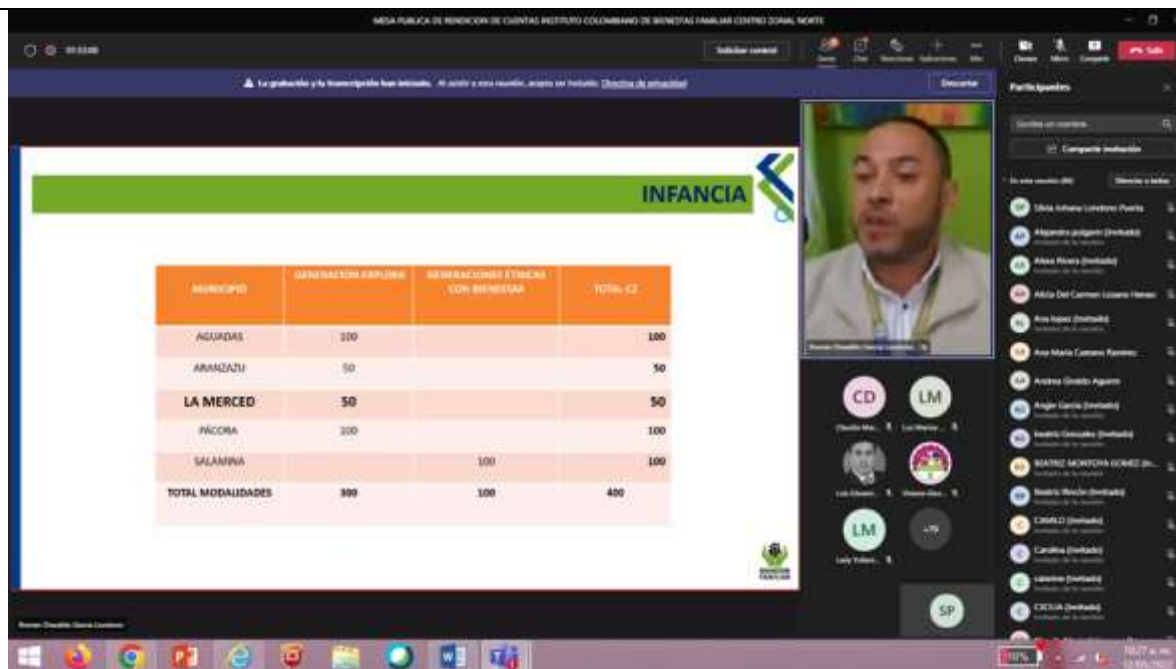
Asimismo, expone las demás modalidades de atención que desde el ICBF tienen presencia en el Municipio de La Merced como generaciones explora que atiende 50 cupos, generaciones sacúdete adolescentes BID con 30 cupos y generaciones sacúdete jóvenes con 15 cupos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 9 de 16</p>	



MUNICIPIO	GENERACION EXPLOSA	GENERACION ETICA CON BENEFICIAS	TOTAL C2
AGUADAS	300		300
ARANZAZU	50		50
LA MERCED	50		50
PÁCORA	300		300
SALAMINA		100	100
TOTAL MODALIDADES	300	100	400

Por otra parte, destaca que en el Municipio de Aranzazu se tiene presencia de la modalidad Mi familia con 198 cupos y 1000 días para cambiar el mundo con 20 cupos.

Los Municipios de Aguadas cuentan con 10 cupos de hogares sustitutos y Salamina con 57 contando este último además con 36 cupos para la modalidad de atención de apoyo psicológico especializado.

- **Tema de interés de la ciudadanía**



El Coordinador del centro Zonal Norte profundiza en el tema de interés elegido por las partes interesadas explica que La atención integral a niños, niñas de 0 a 5 años está orientada a promover el desarrollo de capacidades que permitan que el talento humano de los servicios de educación inicial en las modalidades institucional y familiar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) generen acciones oportunas, pertinentes y de calidad en cada uno de los seis componentes de atención para garantizar una gestión pedagógica, administrativa y de operación que se enfoque en promover el desarrollo integral de la primera infancia.

Esta estrategia se lleva a cabo en los territorios donde se encuentran las unidades de servicio seleccionadas por las características que han sido identificadas previamente por el equipo de apoyo a la supervisión y por los equipos de asistencia técnica de las regionales.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

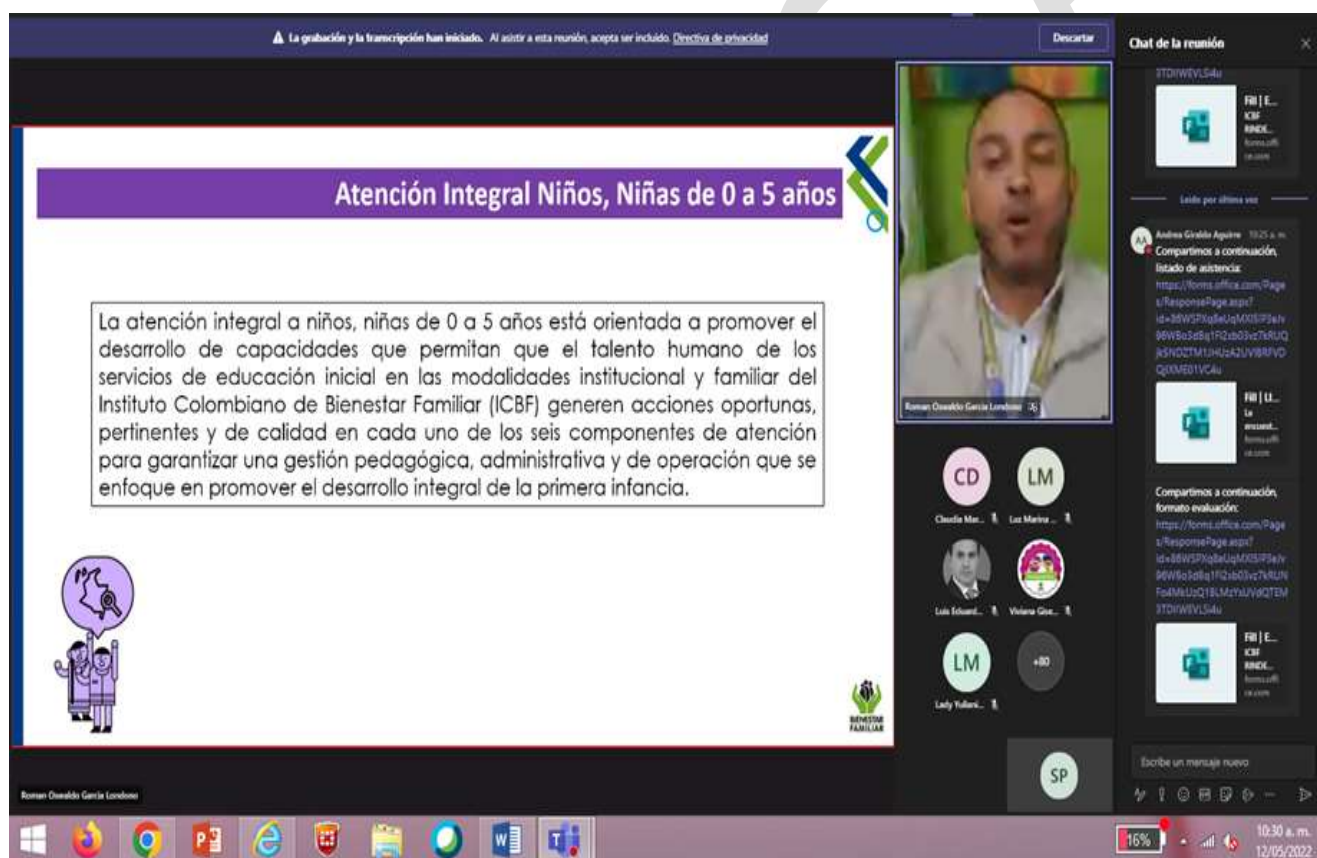
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 10 de 16</p>	

Refiere que, una vez identificados los tipos de unidades, se realiza un acompañamiento en campo con profesionales expertos según los temas a fortalecer, el cual tiene como fin, trazar un plan de mejora que motive a los integrantes de cada hogar, CDI o jardín, según sea el lugar de atención.

Continua mencionando que los componentes de la Atención Integral están basados en los referentes técnicos, políticos y de gestión de la Ley 1804 de 2016 (Primera Infancia), en los cuales se entiende la Atención Integral como educación inicial de calidad en el marco de una atención integral, en la cual se asegura el acceso y permanencia a niños y niñas menores de 5 años a la prestación de servicios que garanticen como mínimo los derechos a educación inicial, atención y cuidado, nutrición y salud siendo estos estructurantes de este ciclo de vida.





Finaliza exponiendo que los retos en niñez y adolescencia están direccionados a continuar fortaleciendo en niños, niñas y adolescentes sus derechos, garantizando los mismos mediante la oferta de niñez y adolescencia, Promoviendo acciones de divulgación enfocadas a promoción de derechos dirigidos a niños, niñas y adolescentes y sus familias.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 11 de 16	

• **Espacio de Participación de Partes Interesadas**



En la sesión de preguntas sobresalieron las siguientes, con su debida respuesta por parte del Coordinador del Centro Zonal Norte Román Oswaldo García Londoño:

Pregunta	Respuesta
¿Por qué en los criterios de focalización de la modalidad institucional, familiar o HCB, no se incluyen los hijos de personas que cuentan con empleo, teniendo en cuenta que ninguno de los Municipios del Norte cuenta con oferta de jardines privados?	<p>En el ICBF se cuenta con unos criterios de focalización que están normados por el COMPES 100 y la Ley 715, donde se establece que el recurso público debe llegar a la población más vulnerable y se debe verificar a través de criterios de focalización que la población priorizada sea la más vulnerable y se encuentre dentro de los siguientes criterios:</p> <p>Población perteneciente a hogares cuyo puntaje SISBEN III sea igual o inferior a los puntos de corte definidos para Primera Infancia.</p> <p>-Pertenecientes a familias identificadas a través de la Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema-Red UNIDOS.</p> <p>-Niñas, niños y mujeres gestantes pertenecientes al programa Familias en Acción de Prosperidad Social.</p> <p>-Niñas y niños egresados de la estrategia de atención y prevención de la desnutrición aguda (Centros de Recuperación Nutricional -CRN- y 1000 días para cambiar el mundo y unidades de búsqueda activa).</p> <p>-Remitidos por las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF- que se encuentren en situación de vulnerabilidad, riesgo de vulneración de derechos o programas de protección del ICBF.</p> <p>-Víctimas de hechos violentos asociados al conflicto armado.</p> <p>-Pertenecientes a comunidades étnicas (indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, Palanqueros, Raizales y Rrom), que demanden el servicio.</p> <p>-Niños y niñas con discapacidad que requieren diversos tipos de apoyo para su participación efectiva y que demandan acompañamiento en las actividades de cuidado; así como los que sean remitidos por las entidades del SNBF con base en el registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad del Ministerio de Salud y</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 12 de 16	

	<p>Protección Social, como de los comités territoriales y locales de discapacidad y las entidades territoriales en salud.</p> <p>-Población migrante, refugiada o apátrida que cumpla con alguna de las siguientes características: ausencia de vivienda o condiciones de hacinamiento, que no cuenten con acceso a servicios públicos domiciliarios o que no cuenten con ningún tipo de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p> <p>-Niñas y niños remitidos del servicio HCB FAMI y DIMF que al cumplir los dos (2) años deben transitar a otros servicios de educación inicial de atención permanente.</p> <p>-Niñas y niños cuyos padres estén activos en la ruta de reincorporación e identificados en las bases de datos remitidas de forma oficial al ICBF por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN.</p> <p>-Para el servicio de Hogar Infantil se atenderá prioritariamente niños y niñas hijos de trabajadores que evidencien vinculación laboral y demás requisitos establecidos en la resolución 1740 de 2010.</p> <p>Aclara que, si un potencial beneficiario no cumple con al menos uno de los criterios de focalización, pero requiere atención, se podrá realizar una visita domiciliaria por parte de la EAS o el ICBF con el talento humano idóneo para ello.</p> <p>Si bien los Municipios no cuentan con oferta privada se busca que aquellos menos favorecidos accedan a los servicios, así mismo que puedan acceder aquellos hijos de familias que no superen los 1.5 salarios.</p>
¿Cómo padres de familia usuarios como podemos detectar si la alimentación que están recibiendo efectivamente los niños corresponde a la minuta establecida por el ICBF?	Se cuentan con comités veedores que realizan visitas a las unidades de servicio y verifican que las minutas allí publicadas correspondan a lo que se está entregado a los niños y niñas, de igual manera invita a los participantes a solicitar las minutas a los operadores del servicio en el momento que quieran cocerlas.
¿El ingreso a los CDI tiene algún costo económico para las	Refiere que las modalidades son absolutamente gratuitas, no tienen ningún costo para los padres o madres usuarias.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 13 de 16	

familias que quieren ser usuarios?	
¿Actualmente en la modalidad Familiar no se cuenta con la cobertura pero si con lista de espera de usuarios pendientes de vinculación en su mayoría población de mujeres gestantes lactantes...Qué posibilidad existe de que aumenten los cupos para población gestante y lactante para lograr cumplir con estos cupos contratados?	<p>Las modalidades cuentan con unos manuales operativos que definen como debe darse la atención en las modalidades por cada 50 usuarios 40 pueden ser niños y 10 pueden ser madres gestantes, lo que quiere decir en un aproximado es que por cada 300 usuarios 60 pueden ser madres gestantes y 240 niños, continua manifestando que la atención a gestantes y lactantes representan mayores costos para la atención, mientras que un niños de 2 a 5 años la ración para reparar puede costar \$80.000 pesos en tanto la atención a una gestante puede llegar a un promedio de \$120.000 mil pesos generando un desbalance en la atención, continua diciendo que el director regional de ICBF está generando acercamientos con los burgomaestres, para lograr que ellos se vinculen de alguna manera y poder atender a todas las mamitas que requieren la atención.</p> <p>De la presente pregunta se genera el siguiente compromiso:</p> <p>Gestionar con los alcaldes Municipales del área de influencia del Centro Zonal Norte acciones o estrategias que permitan la atención integral a las madres gestantes y brindar una oportuna respuesta a la comunidad.</p>
¿Por qué en los Centros de desarrollo infantil no les están dando sopa a los niños?	<p>A partir de 2019 hubo un ajuste en la implementación de las guías alimentarias para la población Colombiana, para los niños y niñas menores de 2 años y niños y niñas mayores de 2 años, hay que tener en cuenta que en las unidades de servicios se les proporciona tres tiempos de alimentación, se entrega un refrigerios reforzados un almuerzo y un refrigerio reforzado en la tarde, los cuales cumplen con el 70% de las necesidades nutricionales en los niños, la sopa no cubre ese porcentaje de necesidades nutricionales, los papitos y mamitas deben estar tranquilos ya que la alimentación suministrada está determinada en una minuta por los nutricionistas del centro zonal y de la unidad de servicio con el fin de garantizar que las raciones sean adecuadas de acuerdo a la edad para que estén bien nutridos.</p>
¿Cuál es la razón por la cual el complemento nutricional de los niños de 6 a 11 meses es tan reducido, teniendo en cuenta la	<p>La ración para preparar esta diseñada de acuerdo al requerimiento nutricional del niño o niña...entonces lo que estamos entregando en esa ración para preparar es lo que el niño requiere, está diseñado para que sea adecuado para la edad.</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 14 de 16	

necesidad nutricional de este rango de edad?	La Nutricionista Ana María Ramírez a través del chat de la reunión complementa la respuesta de la siguiente manera: “Se espera que en esta etapa de 6 a 11 meses se reciba lactancia materna y se da inicio el ofrecimiento de alimentación complementaria, de forma paulatina”
¿Teniendo presente que el 31 de mayo finaliza esta vigencia, para cuándo se tiene la información y resultados para la nueva vigencia desde el proceso de Betto y qué va a pasar con los programas de primera infancia después del 31 de mayo	La idea es que en este momento desde la sede Nacional y Regional se está adelantando acciones para garantizar que nuestros niños y niñas tengan continuidad y no pierdan ni un solo día en la atención.
¿Qué estrategias se pueden implementar para que todos los niños y niñas puedan ser partícipes de los programas de la primera infancia donde no hay oferta privada?	Tal como se mencionó durante el transcurso de la Mesa Pública, el ICBF cuenta con una oferta de programas y servicios dirigida a la población en situación de vulnerabilidad que cumplan con los criterios para acceder a ellas, no obstante a través de las instancias del SNBF se generan acciones de articulación interinstitucional y de ampliación de la oferta en los Municipios para que todos los niños, niñas ya adolescentes accedan a servicios que promuevan la garantía de sus derechos fundamentales.

Evaluación de la Mesa Pública

Se da el espacio para que los participantes realicen la evaluación de la mesa pública a través del link compartido en el chat de la plataforma Microsoft Teams, donde se resaltan los siguientes mensajes:

[12/05/2022 10:51 a. m.] Lina Marcela osorio jaramillo

Muy buenos días.

De antemano gracias por estos espacios.

[12/05/2022 10:58 a. m.] luisa

Buenos días la presente es para agradecer tan buena labor que hacen y especialmente para felicitar a las docentes y auxiliares en Pácora mil gracias

[12/05/2022 11:02 a. m.] Comisaria de Familia la Merced Caldas (Invitado)



Gracias por todo lo que nos aportan para nuestros niñ@s. y por estar siempre acá

[12/05/2022 11:03 a. m.] Luz Marina Ocampo Quintero

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 15 de 16	

Excelente labor, Muchas gracias

[12/05/2022 11:03 a. m.] Liliana

Buenos días para agradecerles por todo lo que hacen por nuestros niños y por el personal que tenemos acá en Salamina.

Por último, La Moderadora de la Mesa Pública solicita a todos los asistentes dar apertura a las cámaras para registro fotográfico correspondiente



Cierre

Después de dar el espacio para respuestas y la evaluación de la mesa pública, interviene El director Regional del ICBF agradece la gestión realizada en pro de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y el rol tan importante que realizan los colaboradores del ICBF así como las entidades operadoras de los servicios.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

